Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 089** **JUNIO 19 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 24

Siendo las 7:00a.m. El Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día miércoles 19 de junio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS.**
5. **INFORME DE GESTION 2012 A CARGO DE LA DRA. MARINA AYALA, GERENTE DE LA EMPRESA DE ENERGIA Y LUZ DELSA S.A E.S.P, TAMBIÉN SE LE EXTENDIÓ LA INVITACIÓN A ESTA SESIONE AL DR. JAIME JIMÉNEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, AL DOCTOR JOHN JAIRO OSPINA SERVICIOS COMERCIALES DE LA CHEC Y A ALGUNOS EMPRESARIOS.**
6. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
7. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
8. **PROPOSICIONES.**
9. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA.
8. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
9. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
10. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
11. JOSE ARLES RIVERA CANO.
12. JOHN FREDY SALAZAR PELAEZ.
13. CARLOS HUGO TORO RIOS.
14. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS

El Señor Presidente reconoce la presencia **del H.C MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.**

El Señor Presidente pone en consideración las actas de la 053 del 19 abril del año 2013 hasta el acta de sesión ordinaria 054 el 22 abril 2013 se pone en consideración, continúa en consideración, aprueban los concejales, levanten la mano los concejales que están de acuerdo con la aprobación de las actas

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C WALTER RENE MOLANO MORA.**

El Señor Presidente manifiesta que "por favor levantar la mano los concejales que están de acuerdo por la aprobación de las actas antes mencionadas, aprobadas"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaría continuar con el siguiente punto del día

5. INFORME DE GESTIÓN 2012 A CARGO DE LA DRA. MARINA AYALA GUARÍN GERENTE DE LA EMPRESA DE ENERGÍA Y LUZ DELSA S.A E.S.P, TAMBIÉN SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN AL DR. JOHN JAIME JIMÉNEZ PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, AL DR. JOHN JAIRO OSPINA DE SERVICIOS COMERCIALES DE CHEC Y A EMPRESARIOS A TRAVÉS DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El señor presidente le da la bienvenida a los invitados, la invitación que se le extendió a la doctora marina Ayala es para que nos presente el informe de gestión de la empresa Delsa del

año 2012 y por los requerimientos de algunos de los concejales, porque algunas de las empresas se nos están yendo del municipio por las altas tarifas del alumbrado público"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "efectivamente le solicité a la mesa directiva que hiciera la invitación a la empresa, porque usted y yo conocimos de primera mano que varias empresas del municipio se han trasladado a la ciudad de Pereira y otras ciudades entre otros temas por el tema de la reforma que se hizo al estatuto tributario de Pereira hace poco donde hay una gran facilidad de que empresas de muchas partes se instalen en la ciudad de Pereira, pero otras de las causas que afirmaron varios empresarios es el alto cobro del alumbrado público del municipio."

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C GERMÁN EDUARDO LONDOÑO**

Interviene la Dra. Luz Marina Ayala manifiesta que " dentro del resumen general les informamos que tuvimos auditorías verau veritas del cidec, nos realizó auditorías la Contraloría General de la República de tubos adoptados por la Contraloría municipal de Dosquebradas como sujetos de control fiscal en el año 2012, el sistema de gestión de calidad que tiene la empresa nos ha permitido articular las actividades necesarias para cumplir con la administración y operación del sistema de alumbrado público y lograr la cobertura tanto en la zona urbana como rural que es nuestra misión, otro de los objetivos de la empresa en el año 2012 por poner en práctica un programa de mediciones de los niveles de iluminación en el municipio, por el trabajo que hicimos recibir un reconocimiento por la labor eficiente de parte de la comunidad y de nuestra junta directiva, para la comunidad estuvo representada en un servicio oportuno y una atención a la comunidad con alto contenido social, en el plan de trabajo que estructuramos manejamos un mantenimiento preventivo visitas a la infraestructura instalada y atención al ciudadano, hicimos visitas técnicas y de inspección a varios sectores del municipio donde se nos solicitó iluminación y también en mediciones propias de la empresa, eso se vio reflejado en la actualización del software de alumbrado público y también se ve representado en la modernización de luminarias y la cartografía del software que tenemos actualizada, en el enfoque administrativo trabajamos en el sistema de alumbrado público haciendo un trabajo amigable con el medio ambiente cumpliendo la normativa y participando en las actividades comunitarias, atendemos personalmente a los miembros de las juntas de acción comunal, a los líderes comunales, a los gremios vocales de control y comunidad en general, en la gestión técnica les enviamos en el informe todas las obras que se hicieron en el municipio, por expansión de luminarias, canchas múltiples, zonas de parques, zonas peatonales, vehiculares, vías peatonales, vías rurales, vías urbanas, modernización de luminarias, repotenciación y traslado de infraestructura en el consumo de la energía a raíz de los cambios en la normatividad se ha presentado algunos no reconocimiento por parte de las electrificadoras como dicen en las compensaciones y el desconocimiento del método de cálculo establecido en la resolución 043 el cual está contemplado en la omad vigente dela chec por ejemplo que trata de que el cálculo debe ser de 720 horas y realmente se está cobrando 31 días del mes, esos 720 horas representan 30 días mensuales y nos están cobrando 31, 28 o sea que son unos días más que son representativos en el consumo de kilovatios y también por el número de semáforos, el número de semáforos que tenemos los inventarios es menor al número de semáforos que hay actualmente y como estos semáforos tienen tecnología incandescente son altamente consumidores de energía"

Interviene la Dra. Consuelo manifiesta que "la primera es la parte del activo en el balance, sigue el pasivo, vamos a hablar del activo no corriente donde tenemos la propiedad planta y equipo distribuida entre los rubros que maneja Delsa que son maquinaria y equipo, equipo de

oficina, equipo de cómputo y comunicación y se muestra la depreciación que ha tenido durante estos años, en las inversiones prácticamente este rubro lo componen la inversión inicial que fue la que se hizo en los primeros cinco años en obras de expansión y modernización $1.748.944.598 en intangibles prácticamente se maneja la cesión de derechos de la administración municipal a favor de Delsa, la secion inicial fue por $67.029.087 presenta una amortización acumulada a diciembre 31 de $ 24,452.099 en diferidos tenemos sólo dos partidos que son los gastos pagados por anticipado y los cargos diferidos, en los gastos pagados por anticipado son prácticamente la póliza, y lo que es la renovación de Cámara de Comercio, en los pasivos tenemos las deudas con inversionistas que fue la deuda para financiar las obras de expansión y modernización ya lo que contempla la inversión inicial y la reserva de 570 millones de pesos para obras de expansión y modernización durante el año 2013, acá tenemos el estado de resultados comparativo del año 2011, frente al año 2012, el comportamiento de los ingresos, el cumplimiento del presupuesto se vio en un 110%, la tendencia de los ingresos es constante y presentados picos, pero es cuando ingresan los traslados que hace el municipio de Dosquebradas a la empresa, los excedentes se traslada el municipio de Dosquebradas a Delsa corresponde al impuesto de alumbrado público que cancelan los industriales regulados, la participación de los gastos y costos, la ejecución presupuestal de gastos y costos se presentó en un 95% y estas son las principales variables frente al gasto, en energía del ingreso entonces un 33%, en facturación y recaudó 8% en mantenimiento 15% y en el gastos de administración 5%, acá se muestran todas las variables que conforman el estado de resultados vs el ingreso, entonces tenemos el costo de energía, el costo del servicio facturación y recaudó, costo del servicio y operación y mantenimiento,, gastos operacionales de administración que son del 5%, los gastos no operacionales, los costos indirectos y la mano de obra directa, el cumplimiento de la propuesta, se puede ver que siempre ha sido de 97, 93,, 92 sólo en febrero fue del 100% y el resto permaneció casi constante, bajando hacia el final básicamente por el tema del costo del kilovatio, las tarifas que estuvieron vigentes durante el año 2012 y en ellas se presentan los acuerdos municipales con base en los cuales se hacen los respectivos cálculos, por los tipos de usuario, los rangos de consumo, la tarifa que se encuentra vigente, rango mínimo y máximo"

Interviene la Dra. Marina Ayala manifiesta que "también quería informarles que en esta parte de la gestión financiera la Contraloría municipal ya nos practicó la auditoría a los estados financieros y presentó los resultados sin hallazgos y también la auditoría fiscal financiera a la empresa y tampoco hubo hallazgos"

Interviene la ingeniera Laura manifiesta que "la empresa tiene como objetivo fundamental manejar sus procesos con un enfoque ambiental, la iluminación está dirigida a los habitantes del municipio, a espacios de libre circulación peatonal, vehiculares y espacios para el esparcimiento de la población, nosotros participamos en las obras antes de la ejecución de la obra y después de la ejecución, antes que la ejecución se analizan diferentes aspectos ambientales que pueden ocasionar impactos, como la contaminación lumínica, contaminación de suelos, contaminación visual, la contaminación lumínica se puede producir por diferentes aspectos ambientales como intrusión lumínica cuando la iluminación entra a las viviendas, como contaminación por el desmonte de las luminarias, pero nosotros tenemos control sobre todo este tipo de actividades, para el año 2012 la gestión ambiental participó de 17 horas de expansión y modernización en el municipio y se tuvo en cuenta el análisis del consumo de energía, es importante tener en cuenta que la empresa ha ido actualizando sus procedimientos acorde a la normatividad, por eso el año pasado iniciamos el proceso de medición de niveles de iluminación que tiene como objetivo controlar el alto consumo en unas zonas donde no se requiera, se realizó el acompañamiento a 150 obras del municipio de Dosquebradas, es importante también el tener en cuenta que se atendieron 354 solicitudes por concepto de

obras de expansión, 2347 solicitudes de mantenimiento, 728 reportes generados, también se generaron por Delsa como mejora de las actividades y mejora del sistema de iluminación del municipio desde la política de la empresa se tiene como objetivo la implementación de nuevas tecnologías, por eso hemos venido ensayando también con luminarias led para reducir el consumo de energía en algunas zonas del municipio donde se puede implementar, esto resalta que el ure que nosotros tenemos es que el retilad también lo enfoca hacia el uso proporcional de la energía y la protección de los ecosistemas, todo este tema va acompañado con una socialización a la comunidad donde se reciben en las obras antes de ser entregadas, se establece una comunicación directa con ellos, se les informa que tipo de obras se va a hacer y durante la revisión final de las obras se le pregunta a la comunidad o a los usuarios como les ha ido con las obras, se le dan a conocer los números telefónicos de la empresa para que se comuniquen con nosotros y nos puedan expresar cuál fue su satisfacción del sistema de alumbrado público"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " después de ver el informe la primera inquietud que me asalta es que aquí estuvo el señor contralor y no sé si escuché mal el contralor dijo que nunca la habían hecho auditoría a la empresa Delsa y que posiblemente el próximo año iniciaban con esa labor, creo que así lo dijo acá en el recinto, entonces tenemos que ponernos de acuerdo en ese tema con el señor contralor, yo quiero reconocer en primera instancia y uno tiene que ser honesto y aquí siempre lo ha dicho e incluso esta corporación le ha hecho reconocimientos a la empresa Delsa por el buen servicio que prestan, en eso yo creo que ninguno de los concejales de acá tenemos duda, ustedes prestan un muy buen servicio, creo que son muy diligentes y el municipio tiene una muy buena iluminación, es más cuando la comunidad requiere de esos servicios de la empresa, la empresa lo hace con mucha celeridad, pero quiero reiterar y ya tengo la aprobación de uno de los empresarios, voy a hablar de la empresa integrando que generaba más de 200 empleos en el municipio de Dosquebradas, al día de hoy esta empresa está ubicada en el sector de cerritos y nosotros tenemos que replantear el tema tributario en el municipio de Dosquebradas, ya que Pereira nos está llevando la delantera, pero uno de los temas fue el tema del alumbrado público, me mostró facturas donde pagaban hasta $2,800,000 de alumbrado público al mes y en el municipio de Pereira está pagando entre 200 y $400,000, hablé vía telefónica con el doctor John Jaime Jiménez y lastimosamente no se pudo hacer presente el día de hoy, pero me autorizó para que yo expresara lo que le dijo vía telefónica " hay un descontento general entre los empresarios del municipio de Dosquebradas por el alto cobro del alumbrado público que es el más costoso del país y que con las oportunidades tributarias que está ofreciendo el municipio de Pereira y los temas de alumbrado público muchos empresarios quieren instalarse en esa municipalidad" palabras que ustedes honorables concejales pueden verificar cuando quieran, próximamente el doctor John Jaime va a estar acá nuevamente con el tema de mercados así podemos verificar y lo puede hacer doctora Luz Marina las afirmaciones del doctor John Jaime Jiménez quien representa a los empresarios del municipio de Dosquebradas, entonces honorables concejales yo creo que nosotros cuando nos eligieron en esta curul a muchos de nosotros algún empresario o algunos empresarios depositaron la confianza en nosotros, en nuestras capacidades y somos clavos de ellos y esos empresarios son los que generan el empleo y recuerden que tenemos un 17. 2% según las últimas estadísticas del dane de desempleo en el municipio de Dosquebradas, miren lo que está pasando con el tema del TLC en el país, al día de hoy hay toneladas de leche en polvo represadas que los empresarios no saben qué hacer con ellas, entonces la situación de nuestros empresarios al día de hoy no es la mejor y nosotros con un silencio cómplice podemos nosotros también estar aportando a esa mala situación que están pasando los empresarios del municipio de Dosquebradas en este momento, pero ahí está la solución esta corporación si bien no tiene la iniciativa o tiene la facultad para presentar un

proyecto de acuerdo para modificar las tarifas de alumbrado público en el municipio de Dosquebradas esta corporación en pleno, los 17 concejales si le podemos solicitar al señor alcalde que presente un proyecto de acuerdo, así como lo hizo con el tema del predial, le podemos decir al señor alcalde que presente un proyecto de acuerdo para que nosotros revisemos esas tarifas, invitemos al doctor John Jaime Jiménez, invitemos a empresarios del municipio de Dosquebradas y podamos nosotros fijar nuevamente unas tarifas más justas para nuestros empresarios, eso es lo que nosotros debemos buscar honorables concejales, que los empresarios de Dosquebradas realmente se sientan representados en nosotros y digan que cuando eligieron a estos honorables concejales realmente hicieron una elección acertada y al día de hoy puedan ver el producto de esa elección, presidente ahorita cuando lleguemos al tema de proposiciones yo si quiero presentar esta proposición y quisiera saber cuáles de ustedes honorables compañeros me quisieran acompañar en este tema para que hagamos esa petición al señor alcalde, entonces presidente esa es la intención me parece que he tratado de ser muy honesto en mi intervención y conocer la muy buena labor que muestra la empresa en el municipio de Dosquebradas, pero también que hay que revisar para que haya un equilibrio y nosotros podamos mostrarle gestión a nuestros empresarios"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que "señor Presidente la intervención que hago no es ni siquiera con el ánimo de elogiar o criticar la empresa, aquí tenemos que irnos más a fondo y el fondo de este proceso es bien neurálgico con lo que comentaba el concejal Manuel y no solamente usted concejal Manuel le han llegado los empresarios con el mismo tema, también muchos empresarios me han abordado a hablar sobre el tema de las altas tarifas que tiene Dosquebradas, yo soy un enemigo acérrimo de las concesiones y la doctora Luz Marina y yo nos conocimos no en el mejor escenario, cuando yo arranqué este proceso en el 2008 creo que fui uno de los que más debate le dio al proceso de energía y luz en Dosquebradas porque la concesión para mí no es el camino ideal para concesionar un servicio público, independiente de lo que siempre le he dejado claro contra usted y contra la empresa jurídicamente está consumada, ahí no se puede hacer en este momento lo que quisiera hacer, pero si podemos hacer muchas otras cosas, en ese sentido señor Presidente yo quiero ir un poco más allá y ser más firme en la proposición que mencionó el concejal Manuel y es que se cree una comisión ya, esa comisión no es sólo para analizar los procesos y procedimientos de que viene llevando energía y luz sino analizando también todos los hechos y procedimientos de la Chec, en aras a que hoy no podemos seguir dejando ir a los empresarios y el empresario es el caldo de cultivo para lo que siempre hemos expresado pero estamos dejando ir los industriales, en base a que en todo sitio del país lo que uno busca como empresario es la economía, o sea donde mejor servicio le presten y obviamente teniendo por delante el proceso económico se van a asentar, en buena medida por ende se han creado las zonas francas, porque ahí van a tener unos alivios tributarios, entonces empresario que vea cualquier ayuda a nivel económico se va a ir donde este esa ayuda y a hoy Dosquebradas no es atractivo para esa parte en lo que manejamos tarifas, hoy no creo que ustedes tengan la responsabilidad de la tarifa alta que se tiene, creo que son elementos que están engrosando el cuento de las tarifas que tengan responsabilidad hoy yo no tengo argumentos para decirlo, entraremos a hacer el estudio, Presidente era como hacerle la solicitud de que se cree esa Comisión, con el propósito de anexar las tarifas de energía, porque con eso podemos llegar si es del caso y a hoy presentar el acuerdo si tenemos la facultad y si no llevar la petición al ejecutivo, porque estamos dejando ir a los empresarios, por algo que podemos darle manejo nosotros acá y si la ganancia de un proceso de energía se lo va a llevar un privado en este caso este concesionado pues démosle esa ganancia al municipio y si es el caso mirar cómo se puede acabar esta concesión, se acabó la concesión de multi servicios que eran casi el mismo proceso que se venía funcionando y a hoy gracias a Dios se terminó por el mismo debate y el mismo propósito que se hizo en este concejo, a hoy miremos

también si se puede terminar el proceso que tiene energía y luz en Dosquebradas, porque esas ganancias que se está llevando este particular, pues simple y llanamente quedan para el municipio, si hoy se está prestando un buen servicio con el recaudó que deja energía y luz apartando también las ganancias que se llevan el mismo empresario pues esas mismas ganancias las podemos dejar para el municipio, el proceso de concesiones en el municipio siempre la Procuraduría ha estado en la mira de todos esos procesos, podemos hacerlos acompañar de esos entes, donde le demos una revisión general a todo el proceso que se viene llevando lo que se ha dado y lo que está por cumplirse dentro de la misma concesión y la idea que le dejo sobre la mesa señor Presidente y honorables concejales el hacerle revisión a esta empresa, no por el funcionamiento sino por la utilidad que ha dejado de percibir el municipio que podíamos invertirlo en muchos otros campos que son de suma importancia, donde a hoy la misma concesión le está dejando utilidad al empresario y en este caso el empresario Delsa conformado por la sociedad que ya todos conocemos esta utilidad se esta yendo para un particular, entonces por qué no dejar esta utilidad aca, es ahí donde le llamó la atención señor Presidente si crea la Comisión para el crecimiento punto principal tarifas de energía y obviamente volver a tomar el tema concesión o sociedad que se ha creado con el nombre de Delsa"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que " a mí me preocupa también sobremanera las tarifas altas no solamente de la luz, sino del agua, del aseo , del alcantarillado, en todos los malos servicios, hablábamos en estos días de los pésimos servicios de la telefonía celular y los atropellos que cometen contra la naturaleza como el tema de la línea que va a cruzar por Risaralda y por Dosquebradas de la empresa de energía de Bogotá todo eso me preocupa mucho, pero a veces uno no entiende si verdad hay razón o no hay razón en las quejas, porque como dice popularmente el adagio de gente que chilla más que una cajada de pollos y pienso que los empresarios son campeones en chillar y quejarse pero que la hora de retribuir la riqueza y las ganancias que ellos obtienen no tienen en cuenta el pueblo para distribuir esas ganancias, ahí si no, ahí se la pasan muy contentos y viajan a Europa, pero no tienen en cuenta el llevar a un campesino pobre a ese viaje a Europa con las ganancias que obtuvieron, ellos socializan únicamente y eso lo sabemos todos las pérdidas, socializan las desgracias, pero los éxitos y las ganancias nunca las socializan, yo fui dirigente sindical y me reeligieron en el sindicato por muchos años, pero todo era consciente que para que me reeligieran en una asamblea general del sindicato yo tenía que mostrar resultados y los resultados que yo tenía que mostrar eran las conquistas laborales que se obtuvieron a través de las luchas sindicales y yo también entiendo entonces que igual debe ser un presidente de Cámara de Comercio que lo reeligen año tras año, tiene que mostrar resultados a los empresarios y una forma de mostrar resultados es obtener rebajas en todo en impuestos, tener garantías, tener concesiones, rebajas de impuestos, o no pago de impuestos durante determinados años, que se asientan los empresarios en el municipio de Dosquebradas con la condición que tienen que eximirlos de pagar impuestos durante 10,15 o 20 años y cuando ya se les va venciendo el plazo de eximir del pago de impuesto entonces amenazan con que se van porque las cosas se van a poner muy duras y entonces eso yo no lo encuentro justo y puede que esté equivocado, porque no hay suficientes datos acerca de un comparativo por ejemplo de cuánto pagan los empresarios de energía en Pereira y cuánto pagan en Dosquebradas o cuánto pagan en Santa Rosa de alumbrado público me gustaría que este comparativo se hiciera, porque yo he visto aquí al director de la Cámara de Comercio chillar más que una caja de pollos, el cada que viene aquí pone quejas sobre las dificultades por las que pasan los empresarios, pero es que no solamente hay desgracias con el TLC, yo, al presidente, y al ministro diciendo que muchos empresarios y muchas empresas del país se han beneficiado con el TLC que yo no creo que se firme un tratado de comercio con el país más poderoso del

mundo para que todo el mundo se quiebre, yo no creo que seamos tan masoquistas de ir a firmar un tratado para quebrar a todos los empresarios del país, yo creo que hay algunos a los que les está yendo muy bien y no he escuchado al primero que diga que le está yendo excelentemente y como se está enriqueciendo tan rápido entonces va a compartir las riquezas con los pobres del país, a mí me parece por ejemplo que por qué no pensar que si aquí se paga de pronto un servicio de alumbrado público caro, que no tendría yo pruebas para decirlo me gustaría de verdad en comparativo, me gustaría que se pensara si con esos ingresos que obtiene adicionales Delsa, con eso no se está haciendo una buena labor de alumbrado público en las veredas, yo creo que nunca como hoy en Dosquebradas se han visto las veredas iluminadas, yo creo que eso no lo puede negar nadie y aquí nunca hemos traído un campesino a que se queje de que están prestando un mal servicio, a los campesinos no les damos participación ni a los obreros, aquí le damos participación siempre es al director de la Cámara de Comercio, un director de Cámara de Comercio que entre otros cosas mantiene permanentemente en una aspiración para la alcaldía, y una forma un de aspiración a la alcaldía es haciendo oposición a lo que se haga, a lo que están haciendo los políticos, porque según el director de la Cámara de Comercio los políticos nos gobiernan bien un sino que los que gobiernan bien son los empresarios y mantiene una permanente aspiración a la alcaldía y una forma de aspirar a la alcaldía es decirle al pueblo que están cobrando muy alto los servicios públicos, una forma de alagar a la población que vota y ahí tienen un empresario de alcalde, hay un alcalde que era el alcalde de los empresarios y el mismo es un empresario y yo quisiera saber directora de Delsa cuantas veces ha ido a buscarla el señor alcalde a decirle que le rebajen los impuestos a los empresarios de este municipio porque están chillando mucho, porque están muy afectados alguna vez él ha ido allá? En representación de los empresarios como alcalde, yo veo esto el director de la Cámara de Comercio ha ido alguna vez a su empresa a decirle que están muy afectados por el servicio de alumbrado público?, No ha ido, entonces por qué lo dice acá, porque no va y hace lo que todo el mundo hace, va y hace la gestión a ver si es posible le rebajen algo que le está afectando mucho y si no le paran bolas acudir a otras instancias y finalmente pues habla con el Presidente de la República o con el Congreso de la República para que expidan una ley poniéndole tate quieto a ese abuso del cobro de las cosas claras, no lo hacen, entonces aquí la Cámara de Comercio de cierta manera cogobierna, hay un secretario del despacho acá que es cuota de la Cámara de Comercio, que es cuota de los empresarios y yo quería preguntarle también a ustedes si el secretario de despacho de este municipio en representación de los empresarios ha ido alguna vez a decirle a usted que en nombre de los empresarios le pone la queja de que están ustedes abusando con el servicio de alumbrado público, ha ido alguna vez el doctor Omar Toro? Es el representante de los empresarios en el gobierno municipal y no ha ido, entonces yo creo que es pura demagogia y aquí hay concejales que le han demandado a algunos empresarios, yo no sé si es que hay empresarios que estan interesados en financiar campañas políticas a la alcaldía o que, porque yo sí he escuchado por ahí de que hay algunos empresarios que están interesados en aportar 2000 o 1000 millones para una campaña de la alcaldía, una interpelación para el concejal Carlos Alberto Velásquez con la venia de la presidencia"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "complementar en torno a lo que habla del concejal Pedro que pienso que es completamente sano, yo soy amigo de reconocer las cosas buenas e indiscutiblemente nosotros en materia de alumbrado público tenemos que reconocer y creo que lo hemos hecho en muchas ocasiones de que hay una tarea que se está prestando bien independiente de que hayan alguna falencias y algunas peticiones requerimientos de la empresa privada en torno a situaciones que pueden ser concertadas y pueden ser revisadas, lo que pasa es que si quiero simplemente ser solidario con las palabras del concejal Pedro Nel en torno a que aquí en este escenario así seamos amigos de John Jaime

tenemos que desmitificar el nombre de John Jaime Jiménez, regreso con mi gran amigo Manuel discrepo totalmente, es preferible que la corporación inicie un proceso de concertación con la empresa privada, es que John Jaime tiene cuatro o cinco empresarios que son los más grandes empresarios y con los que tiene prácticamente cuadrada la elección cada dos año entonces aquí lo que hay que buscar es que aquí hay más de 8000 establecimientos de industria y comercio en Dosquebradas y estoy seguro que el 90% de los establecimientos de industria y comercio, así estén vinculados a la Cámara de Comercio ni los tocan, con ellos no cuentan y ustedes pueden hacerlo y honorables concejales, pueden verificar a través de los listados que tiene hacienda con las empresas constituidas y de verdad ustedes ven la junta directiva de la Cámara de Comercio y siempre son los mismos seis, y tienen montada una hegemonía hace muchos años en la Cámara de Comercio y hace lo que sea y miren doctor Pedro Nel para terminar y usted en esta parte es un crítico como lo soy yo, programas de orden social un hito que tiene el concejo para que toquemos uno, el de los niños donde Delsa siempre se vincula y usted sabe doctor Pedro que fue presidente de la corporación durante los cuatro años que lleva el programa de los niños aquí de los mejores estudiantes de la básica primaria y esta empresa, y todos los empresarios tiene responsabilidad social empresarial y ninguno de los empresarios de la junta directiva le aporta a este programa, puede ser de $20,000 más el aporte y nunca lo hacen, la Cámara de Comercio jamás se vincula ni siquiera con un refrigerio, entonces aquí hay que desmitificar el nombre de John Jaime Jiménez, sigamos siendo amigos de él pero tampoco le tenemos que copiar, miren lo que pasó con la sobretasa Bomberil el doctor Pedro él fue el que se opuso, por fortuna por la voluntad del concejo se aprobó la sobretasa, pero a él nada le gusta, absolutamente nada le gusta"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que "yo dudo que el doctor Carlos Alberto Velásquez y yo podamos ser alcaldes por cuenta de los empresarios de este municipio, definitivamente eso a mí no me importa yo no tengo esa aspiración a ser alcalde, no me interesa entre otras cosas ser alcalde de este municipio, no tengo esos trasnochos, y tampoco necesito lamerle a los empresarios para que den plata para una campaña que por cierto yo estoy muy aterrizado y sé que nunca seré alcalde porque los pobres no pueden ser nunca gobernantes, porque las campañas al gobierno sea departamental, municipal o nacional se convirtieron en campañas de ricos que no son capaces de hacer las sino gente demasiado rica que esté en disposición de ir a repartir plata por tonelada por los barrios para conseguir el voto, entonces yo soy muy aterrizado y sé que jamás y entonces no necesito lamerle a los empresarios, yo le he escuchado aquí a más de un concejal y yo también lo he dicho aquí públicamente en más de una ocasión, mientras haya la más mínima oportunidad de evadir los empresarios evadirán el pago de los impuestos, el pago de los servicios públicos, aquí decía el concejal Carlos Hugo que habían empresas muy poderosas en el municipio que no pagan acueducto, que no pagan, que utilizan las aguas subterráneas del municipio y no le pagan ningún impuesto al municipio por utilizar esa agua y así sucesivamente, hay empresarios que nunca pagan impuestos y cada 10 años cuando ya han vencido algunos plazos para pagar los impuestos se acercan allí y de pronto dar en dación de pago un terreno para ponerse la paz y salvo con el municipio por los impuestos y está dación en pago le resulta más cara al municipio porque un terreno de $10 se lo avalúan al municipio en 100 para poder hacer el cruce de cuentas, entonces a mí los empresarios si me tienen sin cuidado, yo tengo en ese sentido y me convierta en vocero de la gente humilde de este municipio que sí tienen mucho que agradecer porque jamás habían visto alumbrado público y hoy lo están viendo, en las veredas yo creo que se ha hecho una buena labor de parte de Delsa y les agradezco en nombre de los campesinos del municipio lo que están haciendo por las veredas, cosa que jamás se había hecho, los campesinos inclusive creían que ellos no tenían derecho al alumbrado público y hoy en día se da cuenta que sí, doctora yo simplemente tengo una duda a quien se lo había dicho a la mesa

directiva del Concejo que por favor un asesor financiero que le dijera al concejo municipal claramente si los recaudos por concepto del impuesto de alumbrado público los estaba ejecutando el municipio o los estaba ejecutando Delsa, esa era la única duda que yo tenía y todavía la tengo, porque nadie me la ha aclarado, la mesa directiva no ha invitado a ningún financiero que no se haga esa aclaración, pero a mí me parece que si Delsa está ejecutando el recaudo de los impuestos de alumbrado público esta constituye una transgresión a la ley y a nosotros eso nos afectaría como concejales, porque nosotros estamos vinculados a eso a través de la aprobación de un presupuesto municipal que no incluye las partidas de los excedentes o de las ganancias que le queden al municipio por alumbrado público por concepto de las acciones, la participación accionaria del municipio en la empresa debe tener unos ingresos y esos ingresos deben ir al impuesto municipal y la administración municipal pasar este impuesto aquí al concejo para la aprobación del Concejo, no tengo la seguridad si ustedes están ejecutando esos recursos o los están ejecutando el municipio, es la única duda y me gustaría que ustedes o un asesor financiero del concejo municipal me aclarara esa duda, porque de verdad eso se me preocupa bastante"

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "yo pienso que hoy Dosquebradas en el tema de alumbrado público ha avanzado es como fortalecer lo que dice el concejal Pedro en el sentido de que hoy Dosquebradas no es la misma ciudad de hace ocho años en alumbrado público, eso no hay que reconocerlo la ciudad ha avanzado fuertemente en eso, antes para poder acceder a alumbrado público tenía que hacerlo con un contratista de Serviciudad y eso lo movían políticamente, aquí se ponían lámparas en la zona urbana o en la zona rural dependiendo de los ánimos políticos que ventilarán en ese momento, entonces ese era un tema de nunca acabar de politiquería en ese momento y hoy la ciudad con esta alternativa de alumbrado público ha mejorado, hoy si usted le pregunta un líder barrial o comunitario de la zona urbana o rural el 90% está de acuerdo con la acción que presta la empresa de alumbrado público, eso nadie lo desconoce, pero también aquí hay que revisar es el tema de la concertación con los empresarios en ese sentido, yo en eso sí no puedo decir que si chillan o no chillan el problema es que los empresarios para unas cosas el municipio les ayuda y para otras no, aquí hay muchos problemas con el tema empresarial, aquí hay muchos problemas con el tema del mismo cobro de industria y comercio que hoy se genera en el municipio de Dosquebradas, para nadie es un desconocimiento que muchos empresarios evaden el tema de industria y comercio, hoy Dosquebradas tiene que comenzar a revisar fuertemente eso, aquí ya se ha hablado de ese código de rentas del municipio que se tiene que mejorar porque hoy no solamente es la gente que no le está contribuyendo industria y comercio a la ciudad sino que hoy las declaraciones de industria y comercio en muchos casos es mentirosa, los empresarios no declaran lo que están vendiendo, entonces en ese sentido concejal Manuel yo pienso que es crear la Comisión accidental para revisar el tema, pero revisarlo en el fondo de concertación, yo pienso que aquí no es de ir a acabar con Delsa o de ver si el proceso se termina entonces de que el municipio, es el proceso nuevamente, no, yo pienso que hoy la cultura administrativa no está para eso, cuando tengamos una cultura administrativa importante de administrar ese tema de alumbrado público entonces si ese proceso está por 20 años creo que nos faltan alrededor de 13 años para que este convenio termine y de aquí a eso puede que el municipio ya esté preparado para administrar el alumbrado público, yo pienso que la gestión es buena, los líderes comunitarios no tienen que venir ante ningún político o a donde el señor alcalde a decirle que necesitan una lámpara para el barrio, directamente el líder va a la empresa y allá le responden en el tiempo que por ley está determinado y vemos que la reacción de la empresa en ese sentido es muy oportuna, entonces aquí el debate yo pienso que no debería ser con la doctora marina, debería ser con los empresarios, con el ejecutivo revisando el tema de las tarifas que hoy están afectando a los empresarios, que lógicamente a los empresarios en la

ciudad hay que cuidar los, hoy no nos podemos ahuyentar, a los empresarios hay que darles garantías para que se queden en la ciudad y si el tema de alumbrado público es uno de los problemas, entonces entremos a concertar el tema de las tarifas pero tampoco vengamos a decir que hoy los empresarios se resienten mucho con ese tema de alumbrado público, hay que concertar con ellos porque al final el equilibrio económico de una ciudad de cualquier parte del país son los empresarios, ellos construyen empresa y a partir de eso generan un equilibrio en la familia del municipio de mucha gente que viene a laborar en el municipio de Dosquebradas, entonces yo pienso que es un espacio más de concertación, presidente usted ahora va a determinar qué Comisión accidental es la que va a acompañar el proceso y mirar una concertación con ellos, aquí nosotros podemos siempre ser como jueces y partes o ser siempre coercitivos con todos los procesos, aquí tenemos que ser más dinámicos, tenemos que ser más amables, porque siempre estamos como los jueces impartiendo justicia sobre otros temas y dejando que de pronto la concertación como buen ánimo para llegar a buenos términos y conciliar y que todo el mundo quede contento, que muchas veces las corporaciones o los espacios públicos no nos permiten hacer eso, entonces yo pienso que es un tema más de concertación con los empresarios y revisar muchos temas, porque de todas maneras el tema de las facturas de energía en la ciudad siempre son un poco costosas, entonces son muchos temas que hay que ir revisando para que avancemos en los temas sin demeritar sin cortar en la buena gestión que se viene haciendo en el tema de alumbrado público"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "este tema no deja de ser interesante entendido desde que obviamente el municipio necesita de los empresarios para que se genere empleo y para poder que de una u otra forma fluya el hecho económico locales y que eso posibilita desarrollos, pero también es cierto que la ciudad necesita revisar profundamente lo que está ocurriendo, porque es muy lamentable que vivamos en un municipio que se llama Dosquebradas donde la mayor riqueza ha sido el agua y como he manifestado en otras intervenciones le compramos parte del agua a Santa Rosa y tenemos un convenio con Pereira para la planta de Santana, pero aparte de eso tenemos 32 Dosquebradas todas contaminadas y de una u otra forma todo eso va en detrimento de nuestra identidad, nuestro nombre fue inspirado por nuestros antepasados que se añorando y deseando todo lo que es el agua que nosotros no hemos sabido cómo eso se puede revertir a la ciudad asimismo entonces a empresas del municipio que pasan de agache en muchas cosas y son grandes empresas, lastimosamente por la normatividad que existe en el país hace que los recursos más importantes que nosotros podamos tener que regulan en otras instancias y el municipio no tiene la posibilidad de regularlas cómo se debe, pero sí debe salvaguardar, sí debe proteger, pero no hay las herramientas para hacerlo, entonces ese tema de la concesión de aguas es un tema bastante delicado, es un tema que le da a las grandes empresas la posibilidad de tener sus propios acueductos, pero el municipio nos percibe nada de eso, incluso cuando se tocan las puertas para que haya esa responsabilidad social empresarial eso no se da, porque se regula a través de la nación entonces nosotros grandes aportes que hacemos los hacemos a través de la nación, pero en el municipio no pasa nada, por otro lado y ya en el tema del alumbrado yo tengo bastantes inquietudes en ese tema ambiental que hoy día el llamamiento internacional incluso al calentamiento global que tenemos y entonces a la aplicación de nuevas tecnologías de alumbrado público que tenemos, no se Dosquebradas como va en esto de cambiar estas obsoletas formas de alumbrado público en lámparas, entonces esas lámparas que tecnología estamos utilizando hoy en día, si pudiéramos también pensar cuánto estamos aportando nosotros a bajar ese calentamiento global aquí en esta ciudad, porque no olvidemos también que Dosquebradas por ser un municipio cuenca y con alta capacidad de lluvias entonces también amerita que ese tema de alumbrado público esté bien manejado y yo creo que la doctora que maneja el tema ambiental sabe de qué estoy hablando, entonces sí me gustaría

como conocer esta parte, porque más que saber que un poste está bien pegado, saber que no se va a deslizar, se quedó alumbrando apropiadamente es también conocer cuánto estamos aportando en esta parte de calentamiento a nuestra ciudad, también sería interesante conocer la responsabilidad social empresarial que tiene la empresa, el compromiso que tiene con el cuidado del medio ambiente pero ya reflejado en campañas, reflejada de concientización de los ciudadanos y al apropiado manejo del alumbrado público o de que informe también las fallas que se puedan presentar, sería interesante también saber por qué eso hace parte de la gestión de la empresa, hay un tema bastante álgido y es el tema de la Chec es algo que a mí me pone los pelos de punta, porque las tarifas que hoy día pagamos son demasiado altas y las concesiones que tiene la ciudad frente a este tema del alumbrado es una cosa impresionante, porque hasta incluso los postes si nosotros hoy día que no retirar de la Chec tenemos que pagarles los postes y es lo que aquí han venido como planteando, pero aparte de eso vienen con una interconexión barbas Bremen que va a pasar por nuestra zona arqueológica, porque Dosquebradas tiene zona arqueológica y muchos de nosotros la desconocemos, pero está reflejada tanto en los estudios que hoy día tienen las academias de historia tanto de Caldas como de Pereira y donde se dice que la marcada que sale en todas las propagandas de el municipio, toda esa interconexión va a pasar por ahí y por parte sin novedad y de pronto el ministerio de cultura dará los permisos pero vamos a salirle a este tema, porque eso no es tan fácil, pero entonces no sé si es que este tema con la Chec una entidad que gana tantos recursos en esta que es la cuarta ciudad del eje cafetero, tampoco se ve la acción en la parte de responsabilidad social empresarial aparte de una actividad que se hace en diciembre unas jornadas recreativas en los barrios y listo y entonces el tema ambiental, de la electro polución que estamos generando, porque créanlo o no todas estas torres que hoy día atraviesan nuestra ciudad todas estas torres están generando electro polución y eso hay que colocarle atención, entonces yo siento que allí el municipio debe entrar a realizar, afortunadamente estamos en el año o en las aproximaciones de entrar a revisar muchas cosas, el POT hay que revisarlo, hay que entrar realizar el uso de suelos, que aparezca el tema el arqueológico, que aparezca también el tema de la reglamentación tanto de las torres como de las antenas de telefonía móvil, que aparezca también entonces el concepto de aplicación de alumbrado público de las nuevas tecnologías para que el municipio empiece a brindarle garantías a los empresarios, hace poco que estuve en México, la ciudades son muy agresivas en el concepto de generar empleo y entonces haya el municipio compra tierras y la pone en oferta a los empresarios, de entregar tierras a los empresarios que estén en capacidad de generar determinada cantidad de empleos, se las entregan pero aparte de eso le garantiza al empresario que la energía durante tanto tiempo es gratis, le garantizan el tema del agua tanto tiempo gratis y allá hay escasez de agua y eso son las cosas que uno lo dejan como pensando , donde hay escasez regalan durante determinado tiempo con la idea que se puedan generar empleos, pero también algo armonizado con el concepto del medio ambiente y si analizamos México viene avanzando mucho en estos temas ambientales porque viene de una crisis, entonces nosotros que estamos aquí en pequeñito, estamos en el concepto de una ciudad camino, una ciudad que no ha podido desarrollar conceptos de que la gente pare para que conozca a Dosquebradas y el que vive en Dosquebradas reconozca a Dosquebradas como tiene que ser, pero si es interesante entonces que de la mano de empresas tan importantes como la Chec, como Delsa podamos también acompañar procesos de iniciativa municipal para que se desarrolle el turismo, un ejemplo el viaducto César Gaviria una obra maravillosa de movilidad pero no está pensada el desarrollo de la gente de a pie, entonces allí no hay parqueadero, allí nunca va a funcionar nada que ustedes coloque en el tema artesanal porque la gente pasa en sus carros tomando fotos porque no puede parar, si ustedes observan en el puente helicoidal pasa exactamente lo mismo y si usted va a hacer uso del mirador que tiene autopistas del café y el municipio dice que va a colocar una publicidad de la ciudad le tiene que pagar para poder dejar poner la publicidad del

municipio y están en Dosquebradas, entonces en este año que es de revisar y en eso que bueno que la empresa Delsa nos ayude también había civilizar muy bien ese concepto del plan de ordenamiento territorial del uso de las nuevas tecnologías para el tema de iluminación pública en la ciudad"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que "obviamente en lo que respecta a las tarifas industriales yo sí quisiera hacerle un llamado a la empresa Delsa que con respecto a esto se tratara de manejar una media que se ve en otras ciudades, porque yo sé que eso también te que las altas tarifas afectan también a nuestros industriales, necesitamos proteger la empresa pero sí que se acerquen a una media de las otras ciudades sería muy injusto, en lo que respecta al servicio, ante cualquier requerimiento la respuesta es muy eficiente y eso está comprobado y en ese sentido quiero felicitar a la empresa reflejando un muy buen servicio, pero también en algunos casos cuando van a arreglar estas luminarias afectan o la telefonía o afectan de alguna manera las alarmas comunitarias que hay en los barrios ellos pueden si es un proceso porque la gente tiene que contratar un electricista que les cobra $50,000 por ir a colocar un cable entonces yo sí quisiera hacerles un llamado de atención con respecto a eso"

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que "a mí siempre me ha acogido una duda que todavía no he podido darle claridad y creo que todavía no ha sido tocada por los demás compañeros del Concejo y es que en el municipio de Dosquebradas que en su formación urbanística es un municipio atípico con respecto a los demás municipios de otras partes del país, para nadie es un secreto que aquí la mayoría de conjuntos cerrados no están legalmente constituidos, si nosotros vamos a mirar cuáles son los conjuntos cerrados que están legalmente constituidos yo creo que no pasan de cuatro o cinco y eso que son recientes, pero la gran mayoría no están legalmente constituidos, entonces hablo del impuesto al alumbrado público por ejemplo en las casas seguirá el cobro de la factura de energía a cada residencia, previsto que están intentando y lo están haciendo volver a cobrar otra vez a la administración un nuevo valor otra vez por el servicio o el impuesto al alumbrado público, para mí estaría cobrándose dos veces, porque si yo a cada vivienda le cobro el alumbrado público y vuelvo y se lo cobro a la administración, pues para mí lo estaría cobrando dos veces, obviamente ahí debe haber una parte legal en la cual ustedes se están sustentando para hacerlo, pero hay que tener también en cuenta si son organizaciones que no están legalmente constituidas, sino que simplemente digámoslo así arbitrariamente cerraron sus vías y por el pasar de los tiempos del gobierno nunca intervino en este hecho, pues obviamente eso no significa que por el hecho de haberse cerrado arbitrariamente están constituidos como por ejemplo la propiedad horizontal, entonces por decir algo, Guaduales de Milán si tiene una propiedad horizontal y está cerrado, y es legal y tiene una junta administradora y todo el tema, pero por ejemplo otras urbanizaciones no simplemente cerraron la vía como muchas, entonces ahí yo sí quisiera por favor que ustedes me aclararan ese tema para poder tener la mayor claridad posible, por lo demás aunque yo se bien que uno hacer un debate para mostrar su voto de complacencia por el servicio que ustedes prestan, muchas veces eso no produzca mayor reconocimiento, pero sí quiero decirles particularmente que el servicio que ustedes prestan como empresa es un servicio deficiente, es un servicio muy bueno que recibe hoy el municipio de Dosquebradas, la verdad uno se siente complacido, yo no llevo mucho tiempo haciendo política en el municipio de Dosquebradas pero hace aproximadamente ocho años cuando este convenio de alumbrado público lo manejaba directamente la alcaldía de Dosquebradas uno tenía que rogar hasta para que le cambiaran una lámpara y cuando la iban a cambiar tenían el descaro los contratistas de irle a pedir para comprar la lámpara para poderla colocarla, el debate no es en cuanto a la calidad del servicio, porque afortunadamente la calidad del servicio que ustedes prestan en Dosquebradas es muy buena y eso lo quiero dejar claro acá, y más adelante ya hay que hacer un debate pero yo les

digo algo, no se trata de decir si Delsa abusa o no abusa del cobro de las tarifas, es que ellos no abusan porque tan sencillamente ellos cobran lo que el Concejo les autorizó más lo del ipc que le da la ley, entonces Delsa nunca va a abusar, eso hay que dejarlo claro que ellos no son los que estipulan las tarifas, las tradiciones estipulan el concejo municipal conforme al acuerdo número 015 de noviembre 28/2003 donde estipuló unas tarifas que hoy están indexadas, entonces ellos no usan, realmente si se hablara de abuso algún día pues no sería de ellos sino del concejo porque nosotros somos los que estipulan unas tarifas, pero en ese tema yo no quiero entrar a hacer debate porque la verdad no me gusta hacer debates cuando no hay un estudio muy profundo y esos son temas muy complejos y uno tiene que estudiar milimétricamente, a mí me preocupa más incluso el tema de las tarifas de la misma Chec no sé qué tan convenientes son esas tarifas con relación a todo el país y seguramente haremos un debate al respecto"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "cuando llegué al concejo hace año y medio después de esta para qué habíamos tenido después de nueve años tanto el concejal Humberto García como yo, nos encontramos con que el concejo municipal pasado había aprobado esa concesión de alumbrado público y resulta Dra. Luz Marina que usted está hecha, usted está en el mejor negocio de Dosquebradas, el mejor negocio de Dosquebradas es el negocio del agua, el negocio de la energía con Chec y alumbrado de servicio público con ustedes y este proceso hay que verlo como desde el nacimiento y ustedes afrontan de buenas que se montaron en una licitación, nada, la postería teníamos, el cableado lo teníamos y teníamos lo más importante el usuario, teníamos la gente lista para que participara, que las administraciones pasadas no veo con tino y con visión de empresa es Potosí que tenían ahí, ese dorado que tenían ahí y lo entregaron y está corporaciones periodo antepasado lo entregaron, el alcalde y este concejo entregaron los mejores negocios del municipio de Dosquebradas y yo si quiero revisar ese documento, quiero revisar la consolidación de esa concesión, que fue lo que se hizo y si hay posibilidad de echar eso para atrás, porque éste es nuestros activos, las empresas de Medellín son fuertes por lo que tienen allá antes compran y nosotros estamos entrando lo que tenemos, eso no me cabe en la cabeza y yo si quiero señor presidente y honorables concejales y además aquí hago aclaración que la Comisión tercera tiene que ver con el tema de servicios públicos domiciliarios y nosotros tenemos mucho trabajo en la Comisión tercera de la cual son parte del concejal Pedro Nel ángel, Germán Eduardo Londoño, Walter René Molano, Miguel Ángel Rave y yo que presido la comisión, yo si quiero doctora llevarle a usted y a otros representantes del municipio de Dosquebradas que tienen que ver con la empresa de energía y luz del municipio de Dosquebradas para que miremos el tema, pero en algo así como lo mucho con el concejal Pedro y hablaba aquí con el concejal Fernando Muñoz, el tema del agua de la ciudad, el servicio de agua del municipio de Dosquebradas esta súper costoso y a mí me da mucha pena pero estamos perdiendo como el norte de nosotros como Dosquebradas y es que el éxito de nuestra empresa no está en que tengamos mucha plata, el éxito de nuestra empresa es que tengamos un trabajo social a la gente que le prestamos el servicio y ahora voy a apartarme un poquito de ustedes empresa de energía de Dosquebradas en lo que tiene que ver con la empresa de servicios públicos domiciliarios de Dosquebradas está dando ganancias tenaces esa empresa a costa de los usuarios, de nuestra gente, estamos haciendo un pulpo grande financieramente cuando la gente de Dosquebradas no tiene con qué pagar la tarifa cada mes y lo peor es que la tiene que pagar y el que no paga simplemente les cierran la llave y usted se puede imaginar uno sin agua en la casa? Y lo que decía el concejal Carlos Hugo de la Chec uno sin agua, sin energía y sin alumbrado público estamos graves, uno tiene que pagar, porque paga o paga no hay más posibilidades, recapitulemos señor presidente y honorables concejales y aquí si yo exhortó a la Comisión tercera que no hemos podido reunir este último mes por ocupaciones de los diferentes concejales y en el caso mío también, ya para

que nos reunamos pasado mañana si Dios quiere y aquí invito de una vez a la Comisión tercera para que si Dios quiere el sábado después de la sesión nos reunamos para trabajar los temas de energía, acueducto porque ese tema de Serviciudad hay que revisarlo y ese tema de la Chec entre otros y gas domiciliario, entonces yo creo que vale la pena que la comisión nos dediquemos a este tema tan álgido que está pasando aquí en el municipio de Dosquebradas, yo me acercaba a la doctora marina para hablar de los temas de unos empresarios que están pagando el servicio de alumbrado público 3 millones de pesos y usted me decía doctora que usted le parecía que había algún error en alguna cosa, la rebaja fue muy poca quedó en 2 millones algo, y los que hemos tenido impresa los que estamos vinculados con el sector productivo le cuento que no hay nadie más desamparado no solamente en Dosquebradas sino de la República de Colombia que los empresarios y microempresarios, eso es lo más complicado que hay en este país, el sector público es feliz colocándole el palo a la rueda, el sector público es feliz que tributen los empresarios, pero cuando se trata de dar,, este primer premio no es simplemente que hay que darle trabajo a un padre de familia, generar empleo a un ciudadano de Risaralda y de Colombia en la autoestima de la familia, los hijos de padre de familia, lo mismo es el autoestima de esas personas que están trabajando, y poderle cumplir a los hijos con la alimentación, con el pago de los servicios públicos y eso lo genera la alcaldía de Dosquebradas, eso no lo genera la empresa de energía y luz de Dosquebradas, eso lo generan los empresarios del municipio de Dosquebradas yo si quiero hablar del tema que tocaron acá, el tema de los empresarios, este municipio fue conocido en todo el país como el municipio industrial de Colombia, se mas de Dosquebradas por sus industrias que Itagüí, que Jumbo, eran Dosquebradas, éramos el municipio industrial de acá, de toda esta estrella comercial colombiana, Dosquebradas es lo que es hoy por los empresarios, porque aquí se instaló la rosa primero, Postobon, Noel, paños omnes, los que somos nacidos en este municipio vemos en desarrollo, yo fui educado en la fábrica la rosa, existía una escuela que se llamaba concentración escolar la rosa y muchos ciudadanos, porque la mayoría de los empleados de la rosa vivían en Dosquebradas y nosotros hemos educado en la escuelita y los hijos de los obreros de la fábrica la rosa estudiamos allá, y si evolucionamos hoy ya no son empresarios, ya son industriales y comerciantes, el comercio de esta ciudad es impresionante eso es sector privado, nosotros tenemos que replantear y con sabiduría lo decía el concejal Walter ahora que eso es mediante un acuerdo y eso lo tenemos que examinar y es nuestra responsabilidad mirar esa tarifa, porque ni tantas velas que queme al santo ni ninguna que no lo alumbre y el servicio que prestan ustedes es caro, que el sector rural se ha beneficiado, que un personaje a pedir una farola y lo reciben hasta con tinto claro, es que el servicio de ustedes no es buen, el servicio de ustedes es excelente pero vamos a buscar el punto medio, el punto medio que también el empresario, los comerciantes se beneficien del tema, porque a la gente del común y corriente no le afecta porque paga cómo $5000 eso es muy barato el soporte la estructura financiera de ustedes recae sobre los empresarios y mi amigo que le presente ese día no quedó contento, quedó resignado, $2,400,000 una empresa que lleva nueve meses, como el de duro comenzar empresa y de una vez tener dentro de los gastos fijos 3 millones de pesos en alumbrado público, ya empecé mal, entonces señor Presidente yo si quiero prever la Comisión tercera y con su benevolencia los que quieran estar ahí se ocupe de este tema y de otros temas de servicios públicos como lo plantea la ley del concejo municipal para que trabajemos en conjunto, después nosotros doctora demandaremos una comunicación para informarle cuando nos reunimos en la Comisión para que tratemos este tema que lleguemos a la conclusión se espera tenemos que llevar a la plenaria, la administración municipal entre otros temas y segundo replantear el tema de que podemos hacer que este negocio tan bueno que hay de verdad la ciudad se beneficien en la administración se beneficien más y Dosquebradas es lo que por los empresarios, sin empresarios a mal que estaría el municipio de Dosquebradas, parecería esos pueblos, un municipio de empresa no sirve, Jamundí es un municipio del valle

espectacular que vive de milagro, porque la gente de Jamundí trabaja en Cali, es un municipio espectacular pero tiene empresa y todos trabajan en Cali, tal y es lo que es por sus empresas, Medellín es lo que es por sus empresas, nosotros tenemos que apoyar a los empresarios, es mejor achiquitar la administración y ampliar el espectro de los empresarios, un municipio sin empresa es un municipio sin futuro"

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "voy a tocar varios puntos y más para analizar por qué hay una concesión que ya se dio que es un tema de no poca monta y lo definirán en los estrados me atrevo a decir yo, si fuera el caso, ese es un tema que hay que demandar si fuera la situación, aquí se habló hace tres años del tema, es un tema de abogados, es un tema que habría que mirar muy bien, pero yo si quiero tocar algunas precisiones y es que yo invoqué un oficio de algo que a mí particularmente tenía en duda y es que uno de los acuerdos que estableció temas de alumbrado público, estableció también el tema de la semaforización, y cuando uno se va a realizar la sentencia uno logra advertir que en ninguna de esas sentencias se considera la semaforización como alumbrado público y a mí me parece presidente que eso es violatorio del mismo acuerdo que estableció eso y que hay que entrar a definirlo, porque desafortunadamente cuando uno analiza las sentencias muchas de ellas están fallando precisamente en el sentido de semaforización no es alumbrado público, lo toco porque cuando yo le pedí los valores de los diferentes años de lo que ustedes están pagando por esa semaforización, entonces uno de que en el año 2009 se pagaron 27 millones de pesos por semaforización, en el año 2010 también 27 millones, en el año 2011 se pagaron 22 millones, pero ya en el 2011 se asciende a 30 millones de pesos de pago por semaforización y la misma corte constitucional en las sentencias dictadas por ellos advierten que la semaforización no es alumbrado público, sin embargo el acuerdo municipal que se aprobó acá lo tiene como alumbrado público, pero se determina que no es, yo siento que nosotros como concejales tenemos que entrar a revisar muy bien el asunto en ese sentido, por eso yo inclusive le invocaba a usted el oficio y es un tema que a propósito de lo que planteaba el concejal Miguel Angel Correa se va a llevar a la Comisión tercera y ahí valdría la pena analizarlo y considero que hay que hacerle alguna modificación a este acuerdo municipal porque es violatorio de lo que hoy establece inclusive la corte en su sentencia, entonces vale la pena revisarlo, con un agravante el municipio hoy recibe muchísimo dinero por el tema de comparendos y no poco dinero es el que recibe y ahí hay que mirar una redistribución en ese tema también mirado desde el concepto de la semaforización y ese es un tema que también la administración tiene que entrar a revisar, tocó el tema de los semáforos basado en la sentencia, hay muchas sentencias que precisamente han tocado el tema y que han obligado a los municipios a revisar la situación, lo segundo doctora es que usted mencionaba también la oferta mercantil que tienen la Chec y allí yo quiero como hacerle un planteamiento más a manera de reflexión sugerencia, porque cuando uno ve obviamente el oferente en este momento es la Chec quien a ustedes les permite también tener la energía para generar el alumbrado público, mi inquietud surge en el sentido de que aquí también sabemos que hay bolsa para comprar energía y en el municipio ya hay como seis o siete empresas que de alguna manera están comercializando y distribuyendo energía y que cuando uno va y revisó los estándares de precios que ellos manejan encuentran que hay algunos más favorables y que considero ustedes son independientes de poder o no comercializarla, si me equivoco es donde usted se quiero que me dé la respuesta, porque no verá la posibilidad de tener otros oferentes, de trabajar por bolsa de energía y reducir las tarifas, pienso yo que eso podría de alguna manera impactar positivamente en este caso que estamos hablando de los industriales, porque no revisar, hay una serie de empresas que están comercializando y distribuyendo energía y que de hecho hay algunas empresas y hay algunos industriales que están comprando de la energía a ellos y eso es otra opción y están cobrando mucho más barato que lo que cobra la Chec entonces ellos

obviamente con esa posibilidad para menos, entonces hay términos toca revisar el tema también desde la Comisión tercera, porque es una grande posibilidad que tendrían los industriales de buscar dentro de esa bolsa de energía que tiene varios oferentes la posibilidad de mirar que oferentes cobran más favorables y entonces a palanca el proceso con ellos creo que es importante revisarlo y que ustedes también lo revisen desde el concepto que hoy ustedes son la empresa independientemente de las circunstancias o legales que maneja y conduce el tema de la energía o por lo menos del alumbrado público, pero yo ahí también siquiera hacerle un llamado al alcalde, porque es que el hecho de que exista la concesión no quiere decir que el alcalde siga siendo quien está encargado en el territorio del tema de alumbrado público, eso no le quita la responsabilidad al alcalde, ejemplo, para generar los planes anuales de servicio de alumbrado público que establece las 143, el alcalde de conocer eso, eso está ligado además con la expansión, eso está ligado con el tema del POT en el municipio frente a los planes de expansión de los otros servicios públicos entonces ahí el alcalde tampoco puede eximirse de la responsabilidad en cuanto a que ustedes tienen el servicio y en cuanto a que él tiene que estar obviamente también enterado en el diseño de estos planes anuales de alumbrado público que deben hacer de manera anual, entonces yo también ahí le hago un llamado a la administración porque no es solamente que ustedes manejan el tema desde el alumbrado público, él no puede alejarse de alguna manera el diseño y desarrollo de esos planes, porque él tiene que estar enterado de lo que está pasando en ese sentido, aquí lo que se menciona es que ustedes no los toman en cuenta, a veces de lo que yo siento es que ellos tampoco allí participan de lo que tiene que tienen participar por lo menos en estos temas donde hay un trabajo importante, entonces yo hago sugerencia de la posibilidad de mirar si ya hay industriales que le están comprando energía a otros oferentes, que la venden más barata, que tienen tarifas favorables, pues entonces que ustedes también, no sé si haya algún limitante dentro de la contratación que les impidan cambiar la Chec, yo no tengo nada en contra de la Chec pero este es un tema de negocio, este es un tema de favorecer a esos industriales, de favorecer a los empresarios y si tenemos ese oferente que tiene unas tarifas más favorables que me permite obviamente hacer con él una negociación mucho más favorable, pues porque no apostarle a esos oferentes y abrir la oferta pública aquí en el municipio, porque ellos están llegando y se están quedando, la Chec tiene más de 50,000 usuarios pero que en su gran mayoría son residenciales obviamente, pero que también tienen algunos industriales pero hay muchos que hoy son más atractivos para el sector industrial y por eso están llegando a este municipio, entonces ahí yo quiero hacer un llamado con mucho respeto para mirar esa posibilidad de abrir el espectro de oferentes y puedan ustedes también comercializar el tema de la energía que utilizan para el alumbrado público pero con unas tarifas que también puedan establecerlo y hacerlo más atractivo ahora hoy sabemos que la Contraloría General departamental ellos tienen precisamente hoy un tema de responsabilidad fiscal que estaba entablado y que vienen según unos hallazgos fiscales según el oficio que ellos mismos nos envían y hablan de un hallazgo que se ha detectado en la auditoría de la vigencia 2012 y al parecer ellos obviamente restringen la información que nos puedan entregar, pero aquí lo que están haciendo prácticamente practicando las pruebas que precisamente es sobre el alumbrado público del municipio de Dosquebradas, ahí hay un tema de responsabilidad fiscal que tengo entendido ya está caminando por lo menos en ese tema que hay que ser cuidadosos con eso, lo otro es que los industriales también para la una contribución que no es ni siquiera establecida por Delsa que es la contribución que pagan por energía que es del 20% sobre el valor de la factura, pero también hay que reconocer que hoy en la nación, el ministerio de hacienda a través del decreto 437 del año 2011 del viva muchos de esos industriales que tengan una caracterización que establece la Dian que se presenta la documentación puede hacer exentos hasta el 20% de la contribución de energía y la está asumiendo la nación, entonces yo pensaría que de alguna manera la nación si está haciendo cosas para que

obviamente esta carga, en este caso el 20% de energía si obviamente disminuyó los costos también en lo que pagan ellos por energía, entonces ahí también uno tiene que resaltar las cosas buenas y así lo decía el doctor John Jairo de la Chec, él dice que ya muchos han presentado la reclamación y de ellos muchos se están favoreciendo también entonces si se les está ayudando por otro lado, también digamos que con este decreto se les permite a ellos y le voy a poner un ejemplo, hay una empresa que pagar alrededor de 4 millones de pesos por energía, el 20% de esos 4 millones son casi $400,000 eso hace que le sume a esta empresa, ya esta empresa hoy no los paga, porque pendiente de la clasificación que entregan la Dian clasifica y no para ese dinero, o sea que si se está haciendo un ahorro, entonces también hay cosas que hay que resaltar y que hay que mirar de manera objetiva, ahí tocaría es preguntarle ya a la Chec cuales de estas empresas todavía no han hecho la reclamación, todavía no han buscado la posibilidad de disminuir el porcentaje, porque es muy significativo, es un porcentaje bien importante para ellos, son $800,000 que se ahorraría una empresa y eso obviamente es significativo, entonces también hay que hacer una revisión en ese sentido, que la verdad nunca he visto, no sé si ustedes lo hagan el plan no anual porque yo nunca lo he conocido, pero sí me gustaría mucho conocerlo año a año para saber obviamente a que le están apuntando ustedes, valdría la pena que nos lo hiciera llegar a este concejo, no siendo una obligación de ustedes pero si está establecido dentro de la ley 143 precisamente para nosotros conocerá que le están apuntando en términos de expansión y aquí los concejales resaltaban obviamente, yo particularmente no tendría nada decirle del servicio, porque yo tengo que reconocer que a usted uno la llama y envía a hacer la revisión y eso hay que reconocerlo por lo menos del servicio que ustedes prestan como le digo independientemente de si la concesión fue hecha en vía jurídica legal o no, esta es una determinación que ya estará me imagino en los estrados si es que la van a demandar, hace dos años o tres que ustedes también estuvieron acá se dio un debate sobre el tema y no he visto todavía la demanda y se ha instaurado o si no se ha hecho, pero esos son temas que obviamente se dividirán en estrados judiciales si es del llegar y ser del caso, el tema de los conjuntos cerrados yo le preguntaba a la Chec que dicen que tomaron los conjuntos cerrados y obviamente están recobrándoles a ellos el alumbrado público, porque decía la Chec que ya eran conjuntos cerrados legalizados, ese es un tema que el concejal Pedro ha venido tocando mucho, pero yo le decía a la Chec muestren el documento donde termina que son legales, donde será determinado, pero tampoco lo tienen, aquí son muy pocos los que están legalizados sin embargo se les aplicamos la norma a ellos en el concepto de que era legalizados y ahí yo pienso doctora que hay que hacer un trabajo juicioso, porque hoy le estamos cobrando desde alumbrado público a esos conjuntos y a consideración propia frente a las investigaciones que hemos hecho hoy es ilegal se le estén cobrando de la manera como lo están haciendo a esos conjuntos cerrados que no lo son, entonces el tema de la legalidad apenas aquí se viene discutiendo entonces hay la dubitativa en ese tema precisamente sobre eso que yo pienso que no solamente Delsa debe tocar, sino que también lo tiene que mirar la alcaldía que tiene que entrar a definir el tema, porque hoy la realidad es que un conjunto de esos podría entrar a demandar e inclusive a la Chec que ya hizo los aplicativos podría entrar a demandar y se lo decía aquí a alguien que vino inclusive desde Medellín en representación de la Chec, porque ahí hay que definirnos o somos o no somos, pero hoy en la vida practica, en la vía jurídica yo me atrevo a decir que el 80 o 90% de los conjuntos no son legales, entonces hay un tema que es más de legalidad que este vía jurídica, porque a la Chec quien le dijo que si eran conjuntos cerrados fue curaduría, pero resulta que planeación de todo lo contrario y envía todos los oficios contrarios a eso, entonces hay que definir un tema, porque pusimos en cintura a todos los conjuntos cerrados tal vez con justicia, pero como el tema también es un tema de legalidad hoy la legalidad dice que no son conjuntos cerrados, entonces hay que definirlo, porque obviamente a ellos se les están cargando unos costos que por la vía jurídica y legal digamos que hoy no están bien definidos, entonces hay también siento que el presidente de la

Comisión tercera el concejal Miguel Ángel Correa, es un tema que debemos tocar también en la Comisión para revisarlo de una manera muy sensata y obviamente que aquí no se afecte ninguno, porque la Chec decía que quien pagaba, pero la Chec decía que debía ser Delsa porque era alumbrado público, pero entonces Delsa yo le digo que se cobrará al conjunto, es lo que argumentaba aquí también la Chec, entonces es un tema que yo pienso que vale la pena revisar en razón de la vía jurídica y de la vía legal de como están hoy las cosas, en ese tema el concejal Pedro ha sido muy enérgico la legalización de los conjuntos pero que hay muchísimos vacíos en el mismo, que hay algunas herramientas que hoy se están haciendo, que hay algunos planteamientos que planeación hizo unos ejercicios juiciosos pero que le vale también muchísima plata los conjuntos cerrados legalizados a la fecha de hoy"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "frente a la empresa como tal no tengo nada en contra los servicios son increíbles, cada vez que he solicitado un servicio de ustedes encontrado con ellos, la atención suya y de toda la empresa en general es muy buena y tampoco tengo nada en contra de la empresa, antes lo contrario es una empresa que funciona acá y hay que defenderla, yo tengo un problema y es que ayer estuve leyendo un informe de la Contraloría General de la nación y yo también fui de los que escuché cuando el contralor dijo que la Contraloría nunca le ha hecho una auditoría a la empresa Delsa y que la tenía programada para el próximo año, entonces mirando el informe que usted vio ahorita acá dice que le hicieron una auditoría y que encontraron cero hallazgos y si fue así pues es muy rico, pero él dijo acá que no entonces uno a quien le cree al contralor que dijo que no se ha hecho nunca o ustedes que dijeron que ya se hizo y que encontraron cero hallazgos, a nivel nacional salió a ser más o menos 1 mes donde la Contraloría vincula al ex alcalde Huberney Marín y a la doctora Luz Ensueño Betancur por detrimento creo que dice ahí frente a la concesión que hubo con la empresa, entonces uno mira que lo que votó el concejo en el proyecto de acuerdo el 2006, cuando se creó la empresa no la crearon ni están haciendo las funciones del acuerdo, hay cosas muy diferentes y de otro es que uno de que el manejo lo tienen como unos terceros, porque si hay algo de la calidad del doctor Fausto que conoce la empresa y es jurídico de ustedes es que en lo que yo he mirado por encima de ser abogado, uno se ve que hay irregularidades en la creación de la empresa y entonces el temor mío es de pronto y ya los vincularon a ellos dos, que de pronto vinculen al alcalde también e inclusive a nosotros como concejales porque acá pensaría yo que hay una omisión de parte de nosotros, porque la obligación de nosotros es hacerles seguimiento también a los proyectos de acuerdo, entonces en este momento por ejemplo yo sé que hay una irregularidad y que se votó en este proyecto de acuerdo no es lo que está ejerciendo en esta haciendo la empresa como tal en ese momento también tenemos que pensar en nosotros porque hacer campaña es muy duro, que de pronto después no nos llegue una investigación que nos involucren en una omisión, porque yo sé que si hay irregularidades, entonces inclusive para yo limpiar mis manos frente a esto yo tengo lista la demanda, no porque tenga nada en contra de la empresa sino por la legalidad jurídica tanto de lo que dice el acuerdo, como lo dicen los estatutos y la conformación es solamente en esta parte jurídica, o sea que si hay problemas en todo esto y se pueden subsanar y presentar otro acuerdo y arreglar ese o modificarlo sería mejor, de todas formas le hemos hecho una propuesta al Presidente de que nombre una comisión accidental para mirar dónde hay fallas y se pueden corregir o no, de todas formas yo tengo la documentación, tengo el estudio de la empresa, tengo los estatutos, tengo el proyecto de acuerdo y sería simplemente estudiarlo y si estoy equivocado lo reconocería luego más adelante cuando ustedes vuelvan acá públicamente lo haría otra vez"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "he escuchado con mucho detenimiento y atención las intervenciones de todos los honorables concejales y la de los amigos de la empresa

de energía, aquí yo particularmente no conozco de ninguna irregularidad, por eso estoy tranquilo, porque cuando uno no conoce de ningún delito no está de obligado a denunciar nada, si me preocupa es que de pronto la empresa de energía de Dosquebradas no tiene la suficiente visión, con todo respeto se los digo y me excusas y los ofendo, pero yo soy comerciante y como comerciante se los digo, uno tiene que implementar políticas que le sirvan a uno para captar clientes y captar recursos, pero no es atropellando al empresario, al que le paga a uno bien, no es atropellando al que le trae a uno la plata por los servicios que uno presta, es al contrario brindándole un muy buen servicio como usted lo prestan, porque yo particularmente soy un admirador del servicio que ustedes prestan, muchos ciudadanos han ido a solicitar sus servicios y me consta que ustedes han sido eficientes en la prestación de ese servicio, pero se están equivocando en el pretender que cobran de la tarifa plena a un empresario o a alguien que puede contribuir apretándolo como dice vulgarmente para que suelte la plata y que eso es benéfico para la empresa, créanme que es lo más malo que uno puede hacer como empresario y como recaudador de algún tipo de dinero, cuando un cliente está satisfecho, un cliente a uno le aporta, no sólo su dinero sino que está contento, genera empleo, vive contento en el municipio, yo los invito más bien a que no nos volvamos la guillotina de los empresarios para que ellos se tengan que ir de la ciudad, ya que lo han dicho varios compañeros hoy, muchos empresarios se han ido y otros están pensando en irse, entonces hagamos más bien un ejercicio entre el concejo municipal, la administración municipal y ustedes como recaudadores de ese dinero, concertemos esas tarifas, conciliemos esas tarifas que finalmente los más beneficiados van a ser ustedes, eso les va a permitir permanecer en el tiempo es terminar su concesión sin ninguna dificultad, esas son situaciones que uno en la vida tiene que analizar, cuando uno es empresario comerciante tiene que tirarle la pista todo y yo no se qué será mejor, y que a uno le paguen un poquito buen dinero o que uno pueda ampliar su espectro y una cantidad de empresarios le paguen, yo creo que si hacemos la suma eso nos da más, entonces mi invitación es a eso, a que concertemos esas situaciones, esas cosas de legalidad pues vaya y venga ustedes tendrán sus argumentos legales para defenderse, la administración no tendrá para defenderse, los Sres. exalcaldes y los señores concejales y ex concejales que aprobaron ese proyecto tendrán en su sabiduría también sus argumentos y eso no es tema de discusión o por lo menos yo no soy quién para venir a decir que lo que hizo de esta corporación fue bien hecho o mal hecho, estamos ante un hecho cumplido, ante un hecho real y es que la empresa de energía está prestando su servicio en Dosquebradas y que hoy la administración también está ahí, que sean las autoridades las que juzguen si las cosas están bien o están mal y no nosotros, porque nosotros no somos autoridad para eso o por lo menos yo no me siento autoridad para juzgar la legalidad de esa concesión, de ese convenio o de ese contrato que se ha hecho, mejor dicho de ese acto administrativo que se haya hecho,, yo no estaba allí como dicen algunos, porque lo ha dejado claro aquí también el concejal Miguel Correa que nosotros nueve años estuvimos ausentes de esta corporación, entonces nada que ver con el asunto, si vuelvo a insistir y esto que quede dentro del Acta que Se Levante en el Día de Hoy, en Dosquebradas Necesita un Estatuto Tributario Actualizado una Vez Más Se Demuestra Aquí en la Intervención de Todos los Honorables Concejales se demuestra que estamos desactualizados en nuestro código de rentas, que necesitamos un estatuto tributario, que han salido muchas normas nuevas que nada tienen que ver con lo que se viene aplicando en el tema de alumbrado público hoy ha quedado claro acá que hay unas cosas que uno no sabe si son legales o no son legales, si realmente las pueden aplicar o no las pueden aplicar, el tema de los conjuntos cerrados también es un tema muy espinoso tanto es que hay barrios acá en Dosquebradas que tienen portería y recaudan recursos la junta administradora por administración y por parqueo de vehículos y es una porquería que está abierta al público y entonces uno se pregunta eso es que, es un conjunto cerrado, semicerrado, uno no sabría decir que es eso, porque un conjunto cerrado el restringido el acceso, pero

resulta de que es que por ahí pasan para otros barrios entonces los porteros tienen que dejar circular libremente todo el que quiera pasar para esos otros barrios, ustedes deben conocer el nombre del barrio que me estoy refiriendo, entonces uno se queda perplejo de las cosas que suceden, pero con todo y eso yo les digo mimen sus clientes, cuídenlos, ayúdenlos, ayudarle a esos clientes es ayudarse a ustedes mismos y fuera de eso es ayudarle a esos empresarios a que puedan seguir generando empleo en el municipio, a que permanezcan aquí y antes inviten a otros empresarios para venirse a Dosquebradas, nos ayudamos todos cuando tenemos unos empresarios, unos generadores de empleo, cuando tenemos empleo y vivienda en nuestra ciudad, todas estas cosas son sumamente importantes para esta comunidad que tanto necesita de sus coadministradores y necesita de las entidades que prestan servicios, les reiteró la administración municipal está en mora de presentar a esta corporación un estatuto tributario en el que podamos incluir todos estos temas y no queden así como rueda suelta, en donde podamos incluir el tema de los semáforos, en donde podamos incluir el tema de industria y comercio, el tema de alumbrado público, todo está por hacer pero yo creo que si entre todos concertamos un nuevo estatuto que le brinde garantías a todo el mundo y que además no lesione sino que al contrario fortalezca las finanzas del municipio, yo creo que Dosquebradas podrá ser más grande con la ayuda de Dios el día de mañana"

Interviene el H.C Marco Aurelio Ramírez manifiesta que "primero agradecerles a la empresa de energía y luz Delsa de verdad que tiene un personal muy calificado y cada que va un líder allá de las veredas del sector urbano son muy bien atendidos, me acuerdo cuando yo era presidente de junta que cuando eso no existía y era un problema para que el sector rural estuviera iluminado, para obtener una luminaria era un problema, entonces con la creación de esta empresa vemos que de verdad ha llegado la iluminación al sector rural y al sector urbano y agradecerles mucho por esa gran gestión, el segundo punto es lo que han tocado varios concejales de crear la Comisión, yo estoy de acuerdo en que se cree la Comisión, porque queda como esa duda frente a este proyecto de acuerdo que nosotros aprobamos en el 2005 que se hizo un estudio muy grande, cuando eso los concejales que aprobamos ese proyecto se hizo el estudio y estoy completamente convencido de que lo aprobamos bien, de que fue un proyecto bien creado y que no tuvo ningún problema, que ya en la conformación de la empresa haya quedado distinto es otro cuento, pero yo pienso que el proyecto de acuerdo fue creado, entonces estoy de acuerdo en que se cree la Comisión para que se haga un seguimiento a eso y se mire las tarifas, lo de los conjuntos y toda esa cantidad de cosas que han dicho los concejales"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "después de haber escuchado las intervenciones de los honorables concejales yo quiero retirar la proposición que hice y entonces acogerme a lo que acaba de expresar el concejal Marco Aurelio Ramírez en el sentido de que usted cree una comisión donde yo creo que quedan unas tareas muy concisas, yo si quiero apartarme así como dijo el concejal Marco Ramírez del tema del convenio, porque cuando estuvimos en la administración de la doctora Luz Ensueño ella prometió a la ciudadanía de Dosquebradas revisar ese convenio, ella lo revisó y el convenio continuó y al parecer todo está bien y además porque yo también estoy conforme con el tema del servicio que ustedes vienen prestando, yo no quisiera que el municipio retrocediera a lo que pasaba antes que ya le expresó el concejal Jorge Mario de que el tema estaba demasiado politizado, entonces tendría más perjudicado era la ciudadanía, entonces vicepresidente yo me acojo a la proposición del concejal Marco y las tareas ahí podría tener un cuadro comparativo de tarifas al menos con el eje cafetero, mirar cómo estamos con respecto a tarifas con respecto a Pereira y otros municipios aledaños, el tema de revisar la responsabilidad social que ustedes han tenido para con el municipio, revisar el tema de los conjuntos cerrados que no son legales, los

que no son legales en este momento ustedes los van a tener que atender como son, como espacios libres asi tengan portería, habrá que revisar el acuerdo pero en el sentido que hablaba el concejal Humberto García de mirar que hay que actualizar el estatuto tributario y revisar el acuerdo en el tema por ejemplo de los semáforos, que ya el concejal Germán Eduardo habló de que hay sentencias de la corte donde hay que manejar el tema de la semaforización y habrá que seguirlo manejando como dice la ley, también lo solicitó el concejal Germán Eduardo que usted nos haga una exposición sobre el plan de expansión que ustedes tienen en el tema de alumbrado público, nuevamente como le digo acogerme a la proposición del concejal Marco Aurelio Ramírez y de otros concejales y que usted cree la Comisión"

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "para referirme al tema de un oficio que llega de la empresa de energía y alumbrado público del municipio de Dosquebradas con respecto a lo que yo solicité en días pasados con el tema del alumbrado público de la vía sestiadero la popa, doctora marina acá nos dicen que ya hicieron la visita al sitio donde se refleja que hay dos sectores que no tienen alumbrado público, porque no hay viviendas en el sector, la iniciativa va en el sentido de que hoy hay que recuperar esa vía, ya a la administración del oficio también para que comience los trabajos respectivos, obras públicas para recuperar esa vía, porque está en un constante deterioro además de eso se le solicitó al municipio de Pereira y va a comenzar a hacer unas intervenciones en esa vía del sestiadero, porque es una vía que se embotella Pereira Dosquebradas, es una vía alterna importante que debemos recuperar, al alcalde ya se le hizo también saber de ese tema, entonces lo que yo le pido es que miremos la posibilidad de poner en alumbrado público, sabemos el tema de la inseguridad que se pueden robar las lámparas, es mirar unas trampas o algo en ese sector, pero una de las formas de darle nuevamente viabilidad a esa vía es poner el alumbrado público, aquí también se lo oficio al comandante de la policía de Dosquebradas para que dentro de esos cuadrantes de esos sectores comiencen a trabajar ese sector de la vía el sestiadero la popa, porque la gente por ese lado no puede transitar en estos momentos, es una vía que en el día medianamente es utilizada y por las noches la gente tiene el temor de movilizarse por esta vía ya que presenta inseguridad, entonces es pedirle una de las formas de darle seguridad a la vía es darle alumbrado público y él sabía hay que recuperar la, hoy los problemas de movilidad en la ciudad son grandísimos, en 15 días van a empezar las obras de desembotellar la avenida del ferrocarril en el sector de Pereira, entonces necesitamos recuperar esa vía porque va a generar traumatismos todas estas obras y esa es una de las formas de desembotellar, entonces le pido por favor de que revisar el tema y tratemos de avanzar rápidamente en eso, porque esta vía se necesita en el municipio"

El Señor Presidente manifiesta que "entonces a solicitud de varios concejales me voy a permitir crear la Comisión accidental para que le hagan seguimiento al tema de la empresa de energía y luz Delsa iba a estar conformada por los honorables concejales Manuel Leonel Rojas, John Jairo Llanos, Miguel Ángel Rave, Marco Aurelio Ramírez, Pedro Nel Ángel Cardona, queda como coordinador el concejal Manuel Leonel Rojas y van a ir con el acompañamiento de la directiva del Concejo"

Interviene el Edil Nelson Villareal manifiesta que "doy los agradecimientos a la empresa de alumbrado público porque en el momento que requerir sus servicios me lo han prestado, tengo un problema en la parte de la comuna uno cierra los barrios que están en zona roja, no sé si estigmatización pero así lo hacen ver a nivel municipal y departamental, barrio Otún y el Balso, en la administración del doctor Elder Villegas y en especial la del doctor Huberney Marín de un trabajo demasiado grande para recuperar el problema de alumbrado público en esos dos sectores, se puede decir que el 99. 99 hizo un diálogo grande con todos los jóvenes donde les

decía que el papá, la mamá, la abuelita me brincaban a mí por el alumbrado público, había una lámpara cada tres cuadras, me puse de acuerdo con el doctor Huberney Marín y llegamos a hacer una socialización con ellos, les dije que no nos vamos a meter en el problema, consuman su vicio pero bajo la luz de una lámpara ese fue el trabajo que hice, hay un problema con nosotros los ediles, que nosotros si trabajamos directamente con la comunidad, nosotros no nos presentamos nada más para tiempo de elecciones y no volvemos en el sector, no nosotros estamos constantemente ahí, entonces debido a eso encontramos las quejas constantes de la comunidad y es por eso que me lleva a voy a tocar unos puntos, como lo acabo de mencionar el concejal Jorge Mario lo del alumbrado de la vía rápida el sestiadero, yo me pregunto quién paga el alumbrado público, eso lo paga la comunidad, porque no es el señor alcalde el que saca la plata para responder por el alumbrado, entonces el servicio debe ser óptimo, entonces yo hablo por el sector del Balso y del Otún, pero sucede que manejó 16 barrios y encuentro una cantidad de referencias, de lo hacen también saber mis compañeros ediles porque somos cinco en la comuna, donde en el sector de Villa Alexandra parte de lo que es la Badea hay partes que están a oscuras, está el poste pero no está la lámpara, en el 2004- 2005, tuve una reunión con empresarios de las empresas que hay en el sector de la comuna uno y me hacían ver algo y vuelvo a traer a colación eso, a ellos les cobran alumbrado bastante caro entonces creo que esa es una de las partes donde lo que decía ahora el concejal García a esa gente hay que mimarla,, porque si el costo de ellos es el que favorece a la parte baja del estrato uno y dos que son los que auxilien ellos, de ahí es donde se saca para X cosas, amortiguar el problema en lo que es el estrato bajo, esa gente también hay que mimarla, porque debemos potencializar el servicio en lo que es las lámparas, hay muchas falencias en el sector de la Badea, me atrevo a preguntarle algo al ingeniero Parra, ingeniero me están retirando lámparas yo sé que el radio de acción de una lámpara puede cubrir cierto campo, pero allá la gente de la tercera edad me está brincando y están dejando solamente unas lámparas y estoy encontrando anomalías en ello, es más me está dando pie para que el joven consumidor de vicio se radique en una esquina del alumbrado del sestiadero programa de cuidado a eso, porque nosotros estamos pagando el servicio"

El Señor Presidente le da los agradecimientos a los invitados por haber vendido a presentar el informe gestión 2012 de la empresa Delsa y aspiramos que en un término no mayor de 10 días ustedes tengan en cuenta las inquietudes y recomendaciones y preguntas que hicieron los concejales para que por favor por escrito nos respondan"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

La señora Secretaría procede a hacer lectura de comunicación enviada por la Chec, asunto excusa.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. PROPOSICIONES

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que "para que se le autorice a la mesa directiva para el cambio de horario en la sección siguiente"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición hecha por el concejal Walter René Molano, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

9. VARIOS

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día.

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 09:50 a.m. del día 19 de Junio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 20 de Junio del 2013 a las 6:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero